

ACTA DE INICIO

CONVENIO DE ASOCIACION 004 de 2025, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE LA GUAJIRA I.D.D.G Y LA FUNDACION TEJIENDO RUMBO.

CONTRATANTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE LA GUAJIRA Nit.: 825001274-9
CONTRATISTA	FUNDACION TEJIENDO RUMBO Nit: 900796080-1
OBJETO	"AÚNAR ESFUÉRZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA EL APOYO EN LA PARTICIPACION ACTIVA Y SIGNIFICATIVA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD; Y PERSONAS MAYORES EN TORNEOS A NIVEL NACIONAL"
PLAZO DE EJECUCIÓN	15 DIAS CALENDARIO.
VALOR DEL CONTRATO	SETENTA MILLONES NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUÉNTA PESOS (\$70.090.850) M/CTE.
VALOR APOORTE DEL INSTITUTO	SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUÉNTA PESOS (\$63.690.850) M/CTE.
VALOR APOORTE DEL CONTRATISTA	SEIS MILLONES CÚATROCIENTOS MIL PESOS (\$6.400.000) M/CTE.
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	C.D.P. No. 045 DEL 19 DE MAYO DE 2025. REGISTRO PRESUPUESTAL No. 090 DEL 26 DE MAYO DEL 2025.
SUPERVISOR	CARLOS LUIS GOMEZ VEGA COORDINADOR DEL ÁREA TÉCNICA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	26 DE MAYO DE 2025
FECHA DE INICIACIÓN	27 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE JUNIO DE 2025

A los veintisiete (27) días del mes de mayo del 2025 en las instalaciones del Instituto Departamental de Deporte de la Guajira, se reunieron el doctor **CARLOS LUIS GOMEZ VEGA**, en su condición de Coordinador del Área Técnica del IDDDG, designado para ejercer la supervisión del contrato de apoyo de interés público que nos ocupa y por ende facultado para intervenir en el presente procedimiento, quien actuara en representación del IDDDG, por una parte, y por la otra, el señor **ALAM DANIEL NIEVES MORALES**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.113.626.738 expedida en Palmira, representante legal de la **FUNDACION TEJIENDO RUMBO**, identificada con número de NIT 900796080-1, con el fin de dar inicio al convenio de asociación No. 004 de 2025, celebrado entre las partes. Una vez verificados los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato referenciado.



El supervisor hace constar lo siguiente:

Iniciar convenio de asociación No. 004 de 2025, cuyo objeto es "AÚNAR ESFUÉRZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA EL APOYO EN LA PARTICIPACION ACTIVA Y SIGNIFICATIVA DE NIN OS, NIN AS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD; Y PERSONAS MAYORES EN TORNEOS A NIVEL NACIONAL" se da inicio a partir del día veintisiete (27) del mes de mayo del 2025, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en la presenta acta:

1. Que el plazo de ejecución del convenio de asociación No. 004 de 2025, es de 15 días calendario.

2. Que la supervisión del contrato estará a cargo del COORDINADOR DEL ÁREA TÉCNICA, de acuerdo a la cláusula décima sexta del convenio de asociación No. 004 de 2025.
3. Que teniendo en cuenta la cláusula decima octava, para la ejecución del Convenio se requiere: El presente convenio se perfeccionara con la aprobación o firma electrónica de las partes en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II-, y requiere para su ejecución la expedición del correspondiente registro presupuestal y la aprobación de la garantía a única.
4. El contrato se perfeccionó con las firmas de las partes en la plataforma SECOP II, y para su ejecución cuenta con la expedición del registro presupuestal.
5. Que las garantías fueron aprobadas por el por parte del IDDDG.
6. Que en todo momento deben acatarse las instrucciones o exigencia que formule la supervisión, en su función de vigilar y hacer seguimiento de cumplimiento a todas las obligaciones que conlleva el contrato.
7. Que en el desarrollo del contrato es indispensable cumplir con las obligaciones pactadas en el contrato.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veintisiete (27) días del mes de mayo del 2025.

 <p>CARLOS LUIS GOMEZ VEGA COORDINADOR IDDDG</p>	 <p>ALAM DANIEL NIEVES MORALES C.C. N° 1.113.626.738 expedida en Palmira Representante legal de FUNDACION TEJIENDO RUMBO.</p>
--	--